



DS [DESARROLLO DE SOFTWARE]

PLAN DE ESTUDIOS

1º AÑO

CÓDIGO	MÓDULO	DURACIÓN	HORAS	PROM.	LIBRE	REQUERIDO P / CURSAR	REQUERIDO P/ RENDIR FINAL
SO11	MATEMÁTICA SUPERIOR	ANUAL	5	SI	SI	-----	-----
SO12	INGLÉS TÉCNICO	ANUAL	3	SI	SI	-----	-----
SO13	SISTEMAS Y ORGANIZACIONES	ANUAL	4	SI	SI	-----	-----
SO14	ARQUITECTURA DE LAS COMPUTADORAS	ANUAL	4	SI	NO	-----	-----
SO15	PROGRAMACIÓN I	ANUAL	6	NO	NO	-----	-----
SO16	COMUNICACIÓN	ANUAL	3	NO	NO	-----	-----
SO17	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I	ANUAL	4	NO	NO	-----	-----

2º AÑO

CÓDIGO	MÓDULO	DURACIÓN	HORAS	PROM.	LIBRE	REQUERIDO P / CURSAR	REQUERIDO P/ RENDIR FINAL
SO21	MATEMÁTICA APLICADA	ANUAL	3	SI	SI	SO11	SO11
SO22	ESTADÍSTICA	ANUAL	3	SI	SI	SO11	SO11
SO23	SISTEMAS OPERATIVOS	ANUAL	4	NO	NO	SO14	SO14
SO24	MODELADO DE SISTEMAS	ANUAL	4	NO	NO	SO13, SO16	SO13, SO16
SO25	PROGRAMACIÓN II	ANUAL	6	NO	NO	SO15	SO15
SO26	BASES DE DATOS	ANUAL	3	NO	NO	SO15	SO15
SO27	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II	ANUAL	6	NO	NO	*(1)	SO11, SO12, SO13, SO14, SO15, SO16, SO17, SO21, SO22, SO23, SO24, SO25, SO26

3º AÑO

CÓDIGO	MÓDULO	DURACIÓN	HORAS	PROM.	LIBRE	REQUERIDO P / CURSAR	REQUERIDO P/ RENDIR FINAL
SO31	REDES	ANUAL	4	SI	SI	SO14, SO23	SO14, SO23
SO32	INGENIERÍA DEL SOFTWARE	ANUAL	4	NO	NO	SO13, SO16, SO24	SO13, SO16, SO24
SO33	PROGRAMACIÓN III	ANUAL	6	NO	NO	SO25, SO26	SO15, SO25, SO26
SO34	VALIDACIÓN Y VERIF. DE PROGRAMAS	ANUAL	3	NO	NO	SO11, SO15, SO21, SO25	SO11, SO15, SO21, SO25
SO35	INTERFAZ DEL USUARIO	ANUAL	3	NO	NO	SO13, SO16, SO24	SO13, SO16, SO24
SO36	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	ANUAL	3	SI	SI	SO11, SO12, SO13, SO14, SO15, SO16, SO17, SO27	SO11, SO12, SO13, SO14, SO15, SO16, SO17, SO27, SO15, SO16, SO17, SO27
SO37	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III	ANUAL	6	NO	NO	*(2)	*(2)

*(1) para cursar el espacio "SO27 - Práctica Profesionalizante II" se deberán tener regularizados todos los espacios de primer año. Para aprobar dicho espacio se deberán tener aprobados todos los espacios de segundo año.

*(2) para cursar el espacio "SO37 - Práctica Profesionalizante III" se deberán tener regularizados todos los espacios de segundo año. Para aprobar dicho espacio se deberán tener aprobados todos los otros espacios de toda la carrera.

* Se autorizan en función a los requisitos estipulados en el art. 21 del RAI.